

## El CME avanza para mejorar el desempeño en DDHH y seguridad en los entornos empresariales

**El pasado mes de marzo**, en el marco de la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva del CME recibimos el mandato de orientar la revisión del direccionamiento estratégico de la Corporación, con el propósito de reflexionar sobre el momento actual de la iniciativa e impulsar transformaciones en favor de todos los integrantes, de cara a la coyuntura actual del país.

Con el apoyo de la firma Maximizar, hemos avanzado en la definición de planteamientos estratégicos que han puesto en el centro de la conversación elementos cruciales para la evolución de la iniciativa. Hoy, gracias a la participación de nuestros Asociados, hemos culminado una etapa de este importante ejercicio y avanzamos para proyectarnos con solidez como un actor determinante en la mejora del desempeño en derechos humanos en lo relacionado con la seguridad, que contribuye a transformar positivamente los entornos de operación.

En esta senda, el CME se propone ser actor relevante en la agenda de diálogo sobre los asuntos que competen al sector minero energético y facilitador para la identificación y promoción de mejores prácticas que contribuyan a la debida diligencia empresarial.

Este importante ejercicio de construcción colectiva culminará con la definición de las metas de corto y mediano plazo (tres y cinco años) que permitan alcanzar los objetivos estratégicos planteados, a través de una sesión de trabajo que se realizará el miércoles 15 de Agosto, en el Club Metropolitan entre las 8 a.m y las 12 m.

Para asegurar que el resultado tenga una incidencia efectiva y oportuna, de cara a los retos actuales en seguridad y derechos humanos, resulta fundamental que al más alto nivel de nuestras organizaciones se establezcan los lineamientos para la construcción de las metas y se asegure la participación en el ejercicio de quien tenga el conocimiento y representatividad, de manera que los resultados converjan con los objetivos internos y contribuyan a materializar el Valor para todos los integrantes.

A continuación, compartimos los avances del ejercicio de revisión del direccionamiento estratégico del CME que ha sido construido con participación de nuestros Asociados y que esperamos sirvan para orientar la construcción de metas como parte de la etapa de planeación del ejercicio.

Gracias por su apoyo y participación durante el proceso y lo invitamos desde ya a hacerse partícipe activo de esta nueva etapa de nuestra organización. ●

**Juan Carlos Restrepo**  
 Presidente Junta Directiva

**Luz Stella Páez**  
 Directora Ejecutiva

## Planteamientos estratégicos



### Propósito del CME

Mejorar el desempeño en DDHH en lo relacionado con la Seguridad, en los entornos de la operación empresarial en Colombia. Esto, a través de la incidencia en política pública, la generación de conocimiento, herramientas y buenas prácticas, y la promoción de la debida diligencia



### Visión

Ser referente nacional e internacional para la gestión en DDHH en lo relacionado con la Seguridad, que genera confianza y contribuye a transformar positivamente los entornos de operación.



### El CME como iniciativa Multiactor

Plataforma permanente e independiente de diálogo y construcción colaborativa, en la que convergen diversos actores de la sociedad e instituciones, interesados en la protección, promoción y respeto de los DDHH en lo que guarda relación con la seguridad.



### La Seguridad en el marco del CME

Seguridad es la existencia de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de todos los actores, en el marco de la legalidad y legitimidad, garantizando el ejercicio de los Derechos Humanos.

La seguridad como bien público corresponde al Estado en su obligación primaria de protección y garantía de los Derechos Humanos; y a los particulares en la prevención, remediación, promoción, respeto y colaboración para protegerlos.

## Mapa Estratégico

**Entorno de Seguridad y DDHH**

1- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de Seguridad y DDHH en los entornos de operación empresarial.

2- Fortalecer la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia DDHH relacionados con la Seguridad.

3- Promover la debida diligencia para prevenir y mitigar impactos potenciales y reales en DDHH asociados a la seguridad.

4- Incidir en la agenda pública de seguridad y DDHH y en la formulación de políticas públicas en la materia.

**Sostenibilidad**

5- Consolidar nuevas fuentes de financiamiento y la generación de ingresos propios que den sostenibilidad a la Corporación.

6- Generar conocimiento calificado y pertinente y herramientas aplicables con visión prospectiva que permita anticiparse a los nuevos retos de la gestión empresarial en materia de Seguridad y Derechos Humanos.

**Grupos de Interés**

7- Fortalecer los espacios de diálogo y construcción colectiva, así como los espacios de interacción con otros actores, sectores e iniciativas.

8- Lograr que los integrantes del CME sientan que sus intereses son reconocidos y con compromiso en la construcción, promoción, divulgación e implementación de los productos generados.

**Desarrollo Organizacional**

9- Contar con una agenda y plan de trabajo anual pertinentes y consensuados que orienten la producción del CME y garantizar su oportuna implementación.

10- Fortalecer las capacidades de la Dirección Ejecutiva

11- Contar con procesos y mecanismos efectivos que permitan observar y analizar permanentemente el contexto político, social y económico del país e identificar los posibles impactos sobre la seguridad y DDHH en los entornos de la operación empresarial.

12- Fortalecer los mecanismos internos de planificación, seguimiento y monitoreo, así como de evaluación e impactos y rendición de cuentas.

13- Contar con criterios de trabajo conjunto, valores compartidos y un gobierno corporativo que fomenten una participación cualificada, continua, activa y pertinente de los miembros frente a la agenda del CME.